DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 4552
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 105725

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO				REPORTÓ
COE:	29	MOVIL:	24	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	3 de Mayo de 2010	HORA:	3:00 p.m	

DIRECCIÓN:	Carrera 18 C No. 80 A-43 Sur	ÁREA DIRECTA:		100 m²					
BARRIO:	El Limonar	POBLACIÓN ATENDIDA:		50					
UPZ:	67 Lucero	FAMILIAS	10	ADULTOS	30	NIÑOS	20		
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS		1					
CHIP:		DOCUMENTO REMISORIO		CR-8646					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el deslizamiento de aproximadamente 2 m3 de material de un talud vertical con longitud cercana a los 10 m y altura de 2.5 m, al interior de en un predio vacío, ubicado sobre el costado de la costado oriental de la Carrera 18C entre las Calle 80 A Sur y Carrera 17 G en el Barrio El Limonar. El material deslizado se ubicó en la parte de baja del predio y hacia el interior del mismo, sin generar afectaciones a inmuebles o la vía vehicular de la Carrera 18 C ubicada en la parte alta entre las Calle 80 A Sur y Carrera 17 G. De la inspección visual realizada se identificó que en el predio donde se presentó el deslizamiento, el talud carece de medidas de estabilización y de sistemas de para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Al mismo tiempo, sobre la vía vehicular de la Carrera 18 C entre las Calle 80 A Sur y Carrera 17 G, no se observaron procesos de carácter local o general que comprometan su funcionalidad, la del sistema de redes de alcantarillado, o que puedan afectar en el corto plazo la estabilidad de las viviendas ubicadas en el costado occidental de la vía vehicular de la Carrera 18 C. Sin embargo y teniendo en cuenta el transito de personas por el sector evaluado se recomendó la restricción de paso peatonal sobre el costado oriental de la Carrera 18 C donde se ubica el talud del predio donde se presentó el deslizamiento hasta tanto se realizará una señalización y del sector.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

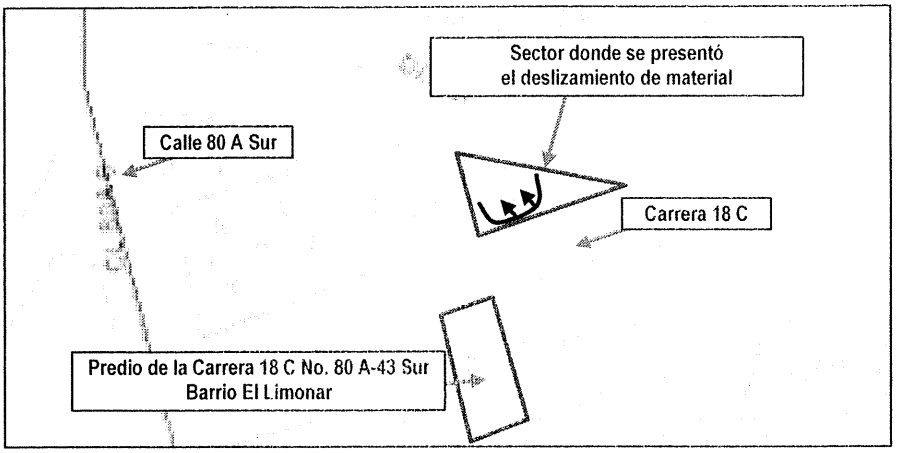
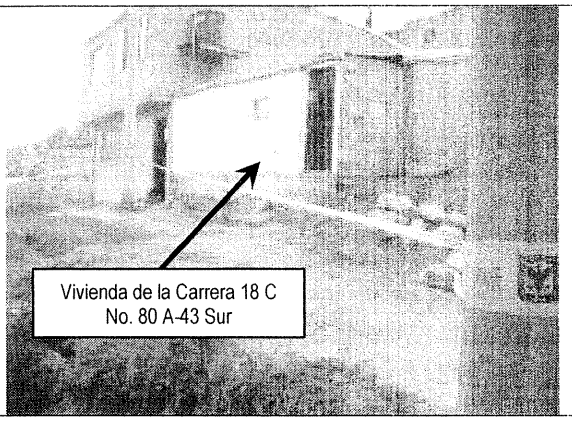


Figura 1. Ubicación del sector de la Carrera 18 C No. 80 A-43 Sur en el Barrio El Limonar en la Localidad de Ciudad Bolívar.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista Costado Occidental de la Carrera 18 C donde se emplaza la vivienda ubicada en la Carrera 18C No. 80A-43Sur



Fotografía 2. Vista Costado oriental de la Carrera 18 C donde se encuentra el predio vacío.



Fotografía 3. Vista General del Sector aledaño a la Vivienda ubicada en la Carrera 18 C No. 80 A-43 Sur, y el predio vacío objeto de visita.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Juan Solorzano	Carrera 18 C No. 80 A-43 Sur		2	1	1	Ninguno al momento de la visita

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar el avance del deslizamiento y la no intervención del talud inestable ubicado en el costado occidental del predio vacío que se encuentra frente a la vivienda de la Carrera 18 C No. 80 A-43 Sur, del Barrio El Limonar de la Localidad de Ciudad Bolívar, es posible que en el mediano plazo se presenten deslizamientos mayores que comprometan la estabilidad y funcionalidad de vía de la Carrera 18 C entre las Calle 80 A Sur y Carrera 17 G, así como la funcionalidad de las redes de alcantarillado existentes.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del predio vació ubicado frente al inmueble de la Carrera 18 C No. 80 A-43 Sur, del Barrio El Limonar de la Localidad de Ciudad Bolívar. Predio no construido donde se presentó el desprendimiento de material desde un talud del costado oriental de la Carrera 18 C, posiblemente inducido a raíz de la saturación del terreno a causa de las fuertes lluvias presentadas en el sector el día 3 de Mayo de 2010.

- Solicitud de Restricción de Uso para transito peatonal y vehicular de la Carrera 18 C, mediante acta No.004676 del 3 de Mayo de 2010, hasta tanto se implementen medidas para la señalización y cerramiento por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar, en el predio vacío objeto de la visita.

- Solicitud por Red Distrital, a la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar para la activación del Grupo de Vigias Ambientales de la Localidad, para con personal idóneo realizar la señalización y cerramiento preventivo del costado oriental del predio vació objeto de visita con el ánimo de reducir el riesgo de caida de los transeúntes y habitantes del sector.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la Carrera 18C entre las Calle 80 A Sur y Carrera 17 G en el Barrio el Limonar, puede verse comprometida en el mediano plazo a causa de los posibles deslizamientos de material que puedan presentarse desde el talud ubicado al costado occidental del predio vacío objeto de la visita.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, dentro de su competencia, establecer el responsable que debe reconformar y estabilizar el talud ubicado en el predio vacio, en el costado oriental de la Carrera 18 C y frente al predio Carrera 18 C No. 80 A-43 Sur, del Barrio El Limonar, mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales deben contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo y mitigar nuevos desprendimientos de material que puedan afectar la funcionalidad y estabilidad de la Carrera 18C entre las Calle 80 A Sur y Carrera 17 G, asi como la funcionalidad de las redes de alcantarillado existentes.

- A los habitantes del sector, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vía vehicular y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde á la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-119788 CND
	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND
	Revisó

Vo.Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co